

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36776** ZIA ULLAH MUHAMMAD

Edicto.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo, hace saber: que en el procedimiento de ejecución 155/2009 que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción frente a Zia Ullah Muhammad, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 octubre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Zia Ullah Muhammad, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.591,58 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090091690-1